ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BIELMA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintidós minutos del día TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Jorge Enrique Hernández Bielma, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Jorge Alberto Clemente Magdaleno, Diputada Itzel Francisca de León Villard, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputado Miguel Arturo Ramírez López, Diputada Alma Rosa Simán Estefan y la Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Diputado Neftalí Armando Del Toro Guzmán, Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, Diputado Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz, Diputada María Soledad Sandoval Martínez, Diputada Claudia Guadalupe Trujillo Rincón y la Diputada María del Rosario Vázquez Hernández.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: ----------

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.----------

2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO DEL ARTICULO 18 Y EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ----------
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN PABLO RAMÍREZ PEÑA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR FRANCISCO MILLÁN VELASCO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO. ----------
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR JOSÉ LUIS MARROQUÍN RAMÍREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 6 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; LOTES UBICADOS EN LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESE MUNICIPIO. ----------
5. ASUNTOS GENERALES. ----------

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado

Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----------
Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO DEL ARTICULO 18 Y EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Pro-Secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----------
Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN PABLO RAMÍREZ PEÑA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR FRANCISCO MILLÁN VELASCO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA SOLICITUD DE RENUNCIA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA SOLICITUD DE RENUNCIA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para votar por la negativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE RENUNCIA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE RENUNCIA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la renuncia presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133

DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE RENUNCIA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... SE AUTORIZA LA RENUNCIA AL CIUDADANO FRANCISCO MILLÁN VELASCO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS... COMPAÑEROS LEGISLADORES, ESTA PRESIDENCIA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA SEA NOMBRADO EL CUARTO REGIDOR PROPIETARIO HERNÁN MARIANO CANTORAL RUÍZ, COMO SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, ASIMISMO SE PROPONE A LA CIUDADANA GABRIELA HERNÁNDEZ MOLINA, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE PARA QUE ASUMA EL CARGO DE CUARTA REGIDORA PROPIETARIA"... "ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el

Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----------

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR JOSÉ LUIS MARROQUÍN RAMÍREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 6 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; LOTES UBICADOS EN LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESE MUNICIPIO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----------

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIÓ LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CON EL TEMA "DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS", DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CON EL TEMA "DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado Presidente: Honorable Asamblea, medios de comunicación, público en general, muy buenas tardes. Considero importante en este día, en el que celebramos a las niñas y los niños, ya que más que un festejo para el Estado y sus instituciones representa una oportunidad para analizar la situación actual en que viven las niñas y niños en nuestro Estado, en nuestro País y en el mundo, es una oportunidad para accionar en el reconocimiento de su ciudadanía y de reconocer los tratos diferenciados con los que se enfrenta en el ámbito familiar, social e institucional cada día. El día de hoy es motivo de

reflexión. Como congreso del Estado, no sólo hemos refrendado nuestro compromiso para velar y trabajar por una mejor calidad de vida a la población infantil, sino hemos accionado y nos hemos comprometido para hacer posible una mejor legislación que trate de manera efectiva las necesidades que impiden su sano desarrollo. Para esta sexagésima quinta legislatura, la niñez chiapaneca es una prioridad; hemos aprobado la iniciativa 10 por la Infancia, a fin de cumplir a cabalidad con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por México en 1990; hemos sido impulsores para que sus derechos sean garantizados en una Ley General que permitirá a los Estados generar una ley acorde a los alcances de esta ley general y conforme a las necesidades del contexto social. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 4 de diciembre y en vigor actualmente, marca dentro de sus disposiciones transitorias, una ruta para su implementación, por ello, estamos trabajando desde La Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, para generar una Ley integral que permita Garantizar los Derechos de las Niñas y los Niños con las particularidades que requiere nuestro Estado. Esta Ley contemplará un Sistema Estatal y Sistemas Municipales de Protección Integral, integrado por dependencias, instituciones y representantes de sociedad civil vinculados con la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia; una Procuraduría que garantice la protección de sus derechos; la profesionalización continua de los servidores públicos vinculados con la protección, restitución y garantía de sus derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel estatal y municipal; un Consejo de Investigación y evaluación de la política social del Estado; medidas especiales de protección a fin de garantizar los derechos lingüísticos y culturales de la población infantil y adolescente; así como directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado a partir del principio del interés superior del niño; entre otros temas que garantizan su desarrollo pleno. Reconozco desde aquí la voluntad política del Gobernador Manuel Velasco Coello, quien ha demostrado con sus políticas públicas, ser un gobierno sensible a las necesidades de la población infantil y adolescente y ha convocado de manera conjunta a instituciones y la participación de la sociedad civil a integrar una propuesta de iniciativa de ley que contemple de manera integral y transversal los temas de esta Ley general. También agradezco los esfuerzos de UNICEF, su presencia y su acompañamiento, que siempre está al pendiente de los temas y acciones del Estado, a fin de avanzar en el reconocimiento y garantía de los derechos de la infancia. Sabemos que hay mucho por mejorar, mucho por hacer pero también sé que estamos haciendo historia al reconocerles sus derechos en un ordenamiento jurídico en una "La Ley General" de la cual el Congreso del Estado de Chiapas fue impulsor y promotor hoy se obliga a las instituciones, sociedad civil y ciudadanía para hacerlo posible en el ámbito estatal y municipal, los Derechos de las Niñas Niños y los Adolescentes. Amigas y amigos este 30 de abril que todos celebramos el día del niño comparto con ustedes el mensaje de Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU... "Todos tenemos la responsabilidad común de defender y proteger sus derechos, que son fundamentales para la fuerza de nuestras sociedades. Defendamos juntos los Derechos de todos los Niños a vivir en un mundo más justo y equitativo y a lograr un futuro mejor para todos". Desde aquí nuestro mayor reconocimiento a las Niñas Niños y Adolescentes de todo Chiapas "Feliz Día de las y los

Niños" Muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:----------

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- ----------

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.- ----------

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE MAYO DE 2015, A LAS DOCE HORA... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).----------

DIPUTADO PRESIDENTE

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BIELMA

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE GUILLERMO TOLEDO MOGUEL

JLRR/SEC/DDS.